

De: MARIO ALFONSO LOPEZ NARVAEZ <mariolopeznarvaez@yahoo.es>
Enviado el: jueves, 22 de abril de 2021 9:52 a. m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Nariño - La Florida
Asunto: EJECUTIVO 2020 - 0029
Datos adjuntos: 2020-0029 LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA FLORIDA - NARIÑO
L.C.

REF: EJECUTIVO 2020 - 0029
DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DDO: JESUS JAVIER SALAS ROJAS

Cordial saludo.

De manera atenta remito liquidación de Crédito en formato PDF, dentro del proceso de la referencia para su trámite.

MARIO ALFONSO LOPEZ NARVAEZ
ABOGADO

PONXHO

